

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16593 *Resolución de 11 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en el la inserción de la Resolución de 18 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 5 de noviembre de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 121925, donde dice: «Siete plazas de Auxiliar de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna», debe decir: «Siete plazas de Auxiliar de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna».

Se amplía el plazo para la presentación de instancias, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Níjar, 11 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.